

# MADRID: VEINTISEIS ABOGADOS DETENIDOS

MADRID, 16. (INFORMACIONES.)—A las cinco de la tarde de ayer eran detenidos en el despacho de abogados laboristas, sito en el número 49 de la calle de Atocha, 26 licenciados en Derecho, en su mayor parte abogados en ejercicio.

Los citados abogados se habían reunido a las cuatro de la tarde para discutir, según parece, el anteproyecto de reglamento de Colegios Profesionales. Percatados del cerco policial a que habían sido sometidos hicieron varias llamadas, una de ellas a la mujer de don José María Mohedano —uno de los abogados que asistían a la reunión— y también al Colegio.

Según hemos podido confirmar por las declaraciones de los porteros de la finca y algunos vecinos, el despacho se hallaba a nombre de uno de los detenidos, don Carlos del Río, quien junto con varios profesionales, entre los que se cuentan doña Manuela Carmena, don Ignacio del Río y don Julio Rodríguez, trabajan en la resolución de casos laborales.

Sobre las cinco de la tarde, la Policía entraba en el piso. Media hora después, los detenidos eran trasladados en dos coches a las dependencias de la Dirección General de Seguridad. En el número 49 de la calle de Atocha permaneció un retén hasta más o menos las nueve y media de la noche.

A media tarde se personaron en la sede de la Dirección General de Seguridad el secretario del Colegio de Abogados, don Isidro Sánchez Toyes; el diputado de guardia del Colegio don Justo Toledo y los señores Díaz Bustamante, López Vila y Stampa Braun, miembros de la Junta de gobierno del citado Colegio. El señor Yagüe, comisario-jefe de la Brigada de Investigación Social de Madrid, recibió al señor Sánchez Toyes, a quien le confirmó las detenciones, asegurando que se habían llevado a cabo con el correspondiente mandamiento judicial de registro y en presencia del secretario del Juzgado de Orden Público. Según informó el señor Yagüe, la detención tenía por causa la reunión ilegal de más de veinte personas de las que se sospechaba hubieran tirado al patio interior de la finca 20 ejemplares de la revista «Mundo Obrero».

Según nos declaró el portero de la finca a este respecto, el mismo había encontrado en el ya citado patio un paquete envuelto en papel de periódico que entregó a los representantes del orden, quienes comentaron que se trataba de propaganda comunista.

A media noche, la Dirección General de Seguridad hizo pública una nota en la que se dice textualmente:

«Por los servicios de la Jefatura Superior de Policía de Madrid se tuvo conocimiento de que en las primeras horas de la tarde del día de hoy (por ayer) se celebraba, sin autorización gubernativa, una reunión a la que concurrían más de veinte personas en un despacho sito en la calle de Atocha, número 49.

Se estableció el adecuado servicio y se solicitó del Juzgado de Instrucción de guardia el correspondiente mandamiento de entrada. Obtenido el mismo se penetró en los aludidos locales y se comprobó, en presencia del secretario del mismo Juzgado, que asistía a la diligencia, que en ellos se encontraban reunidas 26 personas.

Las personas allí congregadas eran: doña María Isabel Fernández Díez, doña María Elisa Maravall Gómez-Allende, don Rafael Juan Compa-

## HAN SIDO ACUSADOS DE REUNION ILEGAL

ny Corro, don José Pablo Arrendi Sánchez, doña María Antonia Lozano Alvarez, doña María Teresa García Rodríguez, don José María Pariente Viguera, doña Manuela Carmena Castrillo, don Román Oría Fernández de Muniain, don Sebastián Carlos del Río Tordera, don Héctor Maravall Gómez-Allende, doña María Dolores González Ruiz, don Rafael Zorrilla Torras, don Juan José del Aguila Torres, don Jaime Sartorius Bermúdez de Castro, don Jaime Axel Ruiz Baudrihaye, don José Manuel López López, don Francisco Javier Sauquillo Pérez del Arco, don José Ignacio Montejo Uriol, don Ignacio María Salorio del Moral, don Juan Cristóbal González Granel, don José María Mohedano Fuertes, don Diego Carrasco Masdeu, don Amadino Rodríguez Armada, don Luis Ramos Pardo y doña María Cristina Almeida Castro.

La mayoría de ellos son abogados ejercientes, y el resto, licenciados en Derecho.

A uno de los reunidos se le encontró un manifiesto de la titulada «Junta Democrática», que como se sabe es patrocinada por el partido comunista de España.

Se da la circunstancia de que por el portero de la finca fue encontrado, en uno de los patios de la misma, un paquete conteniendo ejemplares del periódico clandestino «Mundo Obrero», órgano del Partido Comunista de España, paquete que no se encontraba en ese patio antes de la entrada de los funcionarios de Policía en los locales donde la reunión se celebraba, desde donde indudablemente fue arrojado para sustraerlo a la observación policial.

Los reunidos fueron trasladados a las dependencias de la Dirección General de Seguridad para su interrogatorio, esclarecimiento de los hechos e instrucción de las pertinentes diligencias, en unión de las cuales serán puestos a disposición judicial.

Los funcionarios de la Policía no registraron los documentos y mobiliario de los despachos, ajustándose a las facultades del mandamiento judicial de entrada en esos locales.»